

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD CHUAPAL-MANAVIRES, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

ESTUDIO DEL SECTOR

1. Aspectos Generales Del Mercado
2. Comportamiento Del Gasto Histórico
3. Estudio De La Oferta
4. Estudio Del Mercado

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental -SDPA.

El presente estudio de sector tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las Entidades Estatales deben hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Por consiguiente, se realizará un análisis que le permitirá a la entidad estatal sustentar su decisión de **"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD CHUAPAL-MANAVIRES, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"** Lo anterior se realizará atendiendo las directrices de la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector, expedida por Colombia Compra Eficiente y así dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 antes mencionado.

El análisis se sustentará con la revisión de la información del registro histórico de contratación del Municipio con base en la información reportada en el Portal Único de contratación SECOP y otras fuentes de información como el DANE, Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, Cámara de Comercio y la ANDI, entre otras.

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Artículo 8º de la Constitución Política de Colombia establece que "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación". Así mismo, el Artículo 79 constitucional consagra el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, determinando que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente,

conservar las áreas de especial-importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Por su parte, el Artículo 80 impone al Estado la obligación de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.

La Ley 80 de 1993, en su Artículo 32 (numeral 1), en concordancia con el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), dispone la obligación de las entidades públicas de vigilar y controlar la correcta ejecución de los contratos estatales. La Ley 1474 de 2011 define la interventoría como la función de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando la ley así lo exija o cuando la complejidad, extensión o valor del contrato lo justifique.

Adicionalmente, en el marco del Sistema General de Regalías (SGR), la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 contemplan los mecanismos de control, seguimiento, evaluación y auditoría a la ejecución de proyectos de inversión financiados con estos recursos. A su vez, la Circular N.º 001 del 08 de mayo de 2024 emitida por la Procuraduría Delegada para el Seguimiento a los Recursos del SGR exhorta a las entidades ejecutoras a garantizar la sostenibilidad, supervisión técnica continuada y seguimiento integral a los proyectos de restauración ecológica e inversión ambiental.

En el municipio de San José del Guaviare, de acuerdo con las cifras del IDEAM y el Portafolio de áreas prioritarias de intervención para la gestión sostenible del bosque, la deforestación y la degradación boscosa han generado graves afectaciones sobre la biodiversidad, las fuentes hídricas y los suelos. En respuesta a esta problemática, la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare formuló y priorizó el proyecto denominado "PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD CHUPALMANAVIRES, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Para la ejecución física de dicho proyecto, se requiere adelantar de manera paralela un control independiente, imparcial y especializado que garantice el cumplimiento riguroso de cada una de las metas contractuales definidas en el Documento Técnico de Soporte durante el período de ejecución de veintidós (22) meses. Específicamente, se requiere que la interventoría ejerza la vigilancia y certificación técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental sobre las siguientes actividades y productos del ejecutor principal:

Componente de Restauración Participativa:

Restauración ecológica activa: Establecimiento de 500 hectáreas de plantaciones forestales protectoras con 312.500 plántulas de especies nativas (densidad de 625 plantas/ha).

Aislamiento activo: Construcción de 83 kilómetros de cerramientos en madera y alambre de púa para la protección de las 500 hectáreas de plantación activa.



Restauración ecológica pasiva (espontánea): Aislamiento de 700 hectáreas mediante la instalación de 116.2 kilómetros de cercado perimetral, complementado con la siembra de barreras vivas (333 plantas/km).

Estrategia de Monitoreo: Instalación y seguimiento de 20 parcelas permanentes de monitoreo (20 m x 50 m) y la entrega de dos (2) informes técnicos consolidados.

Mantenimiento: Ejecución de labores de limpia, matorral, plateo, deshierbe y resiembra sobre las 500 hectáreas de restauración activa.

Componente de Economía Forestal y Biodiversidad:

Sistemas Agroforestales (SAF): Establecimiento de 108 hectáreas de coberturas arbóreas mediante SAF distribuidas de manera homogénea entre sesenta y nueve (69) predios de pequeños productores rurales (aprox. 1.56 ha por productor), controlando los arreglos de frutales injertados (204 plantas/ha), forestales nativos (100 plantas/ha) y cultivos transitorios (266 semillas/ha).

Componente de Gobernanza Ambiental:

Socialización y Promoción: Realización de ocho (8) jornadas comunitarias de socialización, ochenta (80) emisiones de convocatorias radiales y la instalación de dos (2) vallas institucionales de publicidad (6,0 m x 3,0 m).

Capacitación Comunitaria: Ejecución de cuarenta (40) talleres comunitarios en temáticas ambientales y sostenibilidad (atendiendo a mínimo 200 personas) y la distribución de 400 kits didácticos y 200 cartillas ilustrativas.

Brigadas Forestales: Desarrollo de ocho (8) jornadas de capacitación en prevención de incendios para brigadistas comunitarios y la entrega formal de ocho (8) kits básicos de atención contra incendios a las Juntas de Acción Comunal.

Dado que la Entidad Territorial no cuenta con el personal de planta especializado con dedicación exclusiva y los medios logísticos permanentes necesarios para desplazarse continuamente a las veredas de intervención (Caño Pescado, El Paraíso, Chuapal, Colinas, Caño Lajas y La Tortuga, ubicadas a 57.1 km del casco urbano), la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare requiere adelantar el proceso de contratación pública para "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD CHUAPAL-MANAVIRES, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

1. ASPECTOS GENERALES ECONÓMICOS

Las actividades económicas en Colombia están divididas en tres: sector primario que se



dedica al desarrollo de actividades agrícolas, el sector secundario enfocado a la industria y el terciario direccionado a la prestación de servicios.

SECTOR	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario:	Actividades agropecuarias, caza, pesca, ganadería, etc.
Sector secundario o industrial:	Minería, construcción, manufactura, industria energética, etc.
Sector terciario o de servicios:	Transporte, comunicaciones, comercio, hotelería, finanzas, etc.

PANORAMA ECONOMICO

La economía colombiana creció 3,5% en el segundo trimestre del año, medida frente al mismo periodo de 2025. El resultado fue mejor que lo que esperaba el consenso del mercado, que apuntaba a un crecimiento cercano a 3,2%, según un sondeo de analistas citado por La República.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%, En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

La tasa de cambio del par USD/COP en agosto de 2026 inició el mes en un promedio de 3.144,14 pesos por dólar y cerró el 31 de agosto alrededor de los 3.202,79 pesos, registrando una variación al alza cercana al 1.87% en el mes, a pesar de haber tocado mínimos históricos de varios años durante el transcurso de las semanas. El precio máximo inicial, Cerca de los 3.242 - 3.244 pesos en los primeros días del mes, el Precio mínimo del mes tocó un piso significativo de 3.048,12 pesos el 24 de agosto de 2026, impulsado por la fortaleza del peso colombiano y datos económicos internos positivos.

Al Cierre de mes Se ubicó en la zona de los 3.151 a 3.202 pesos por dólar.

Análisis del sector forestal, ambiental y de servicios técnicos

Mientras la producción agrícola tradicional enfrenta variaciones por choques climáticos e invernales, la rama de silvicultura y aprovechamiento forestal —articulada con las actividades profesionales y de consultoría técnica ambiental— presenta un panorama positivo sustentado



en el crecimiento acumulado del sector forestal (+2,9%) y la alta demanda de proyectos financiados por el Sistema General de Regalías (SGR) y fondos internacionales de cooperación. La transición nacional hacia la bioeconomía, la contención de la deforestación y la consolidación de los Núcleos de Desarrollo Forestal garantizan una dinámica expansiva para los servicios especializados de interventoría, monitoreo de la biodiversidad y asistencia agroforestal en regiones estratégicas como la Amazonía.

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

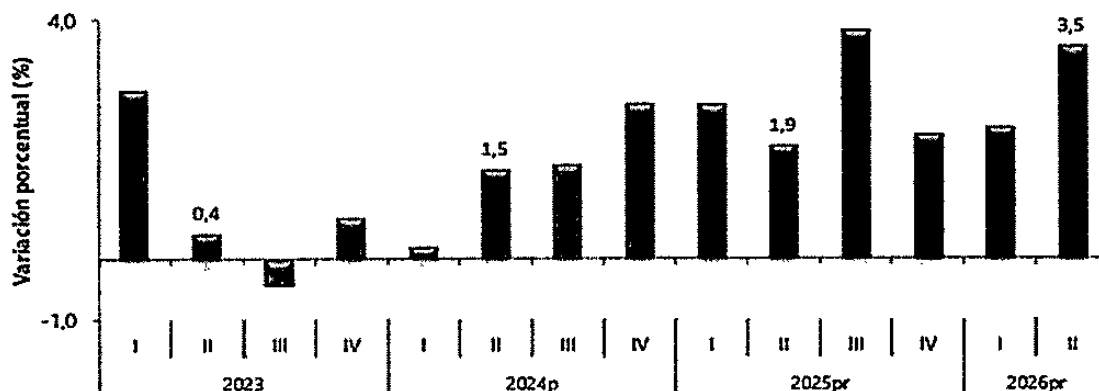
En el segundo trimestre de 2026, de manera preliminar, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025, Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%, en comparación con el Primer semestre de 2026: El crecimiento acumulado llegó al 2,9 % en comparación con el año anterior y Respecto al primer trimestre de 2026, la economía aumentó un 1,3 %.

ILUSTRACIÓN EN GRÁFICAS DEL PIB

Desempeño trimestral:

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

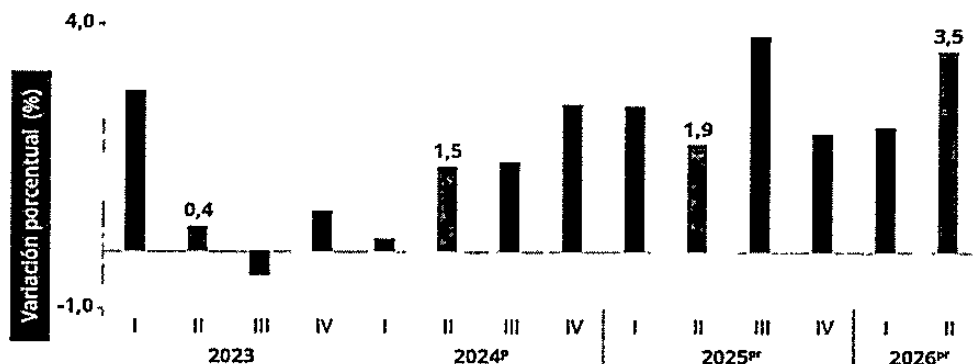
Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{PR}-II



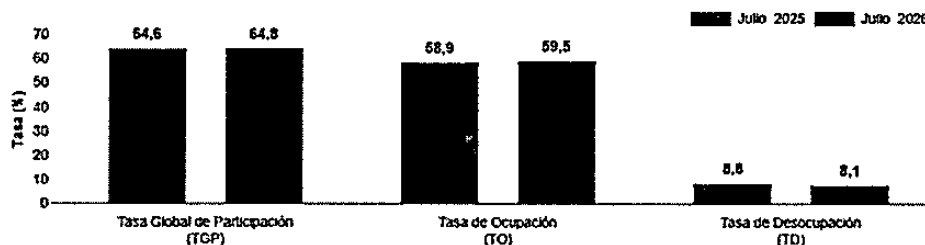
Fuente: DANE, PIB_T

MERCADO LABORAL COLOMBIA JULIO DE 2026

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
julio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Se Registró un incremento de más de 578.000 nuevos puestos de trabajo a nivel nacional, La creación de puestos estuvo liderada principalmente por sectores como Administración pública, educación y salud humana, así como por el aumento de trabajadores por cuenta propia y empleadores independientes. En contraste, sectores como agricultura y pesca reportaron reducciones puntuales.

La tasa de desocupación en hombres se situó en **6,7%**, mientras que en mujeres alcanzó el **10,1%**, representando una brecha de género de 3,4 puntos porcentuales; se muestra que la ocupación informal en el total nacional ascendió al **54,5%**.

Em conclusión el mercado laboral en Colombia refleja una tendencia de recuperación paulatina en sus cifras principales, caracterizada por una tasa de desocupación nacional que se ubica en el 8,1% y una tasa de ocupación urbana que roza el 61,0%. No obstante, este dinamismo de contratación —impulsado mayoritariamente por sectores como la administración pública, servicios empresariales y trabajadores por cuenta propia— convive con una profunda brecha territorial y de género: mientras que en las principales áreas urbanas la informalidad laboral ronda el 40,5%, en las zonas de centros poblados y rural disperso se eleva drásticamente hasta el 82,5%. Asimismo, la brecha en la tasa de desempleo entre hombres (6,7%) y mujeres (10,1%) resalta la necesidad de orientar los esfuerzos de inversión pública hacia la formalización, el pago justo de jornales en el sector rural y la generación de oportunidades inclusivas en proyectos de desarrollo territorial.

Variación del salario mínimo legal vigente (SMMLV)

El ajuste del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para el año 2026 se fijó mediante decreto con un incremento del 23,0% sobre el salario base de 2025 (\$1.423.500) y del 24,5% en el auxilio de transporte (\$200.000). Esta variación macroeconómica representó un impacto directo en la estructura de costos operativos de las empresas, afectando la provisión de prestaciones sociales, aportes parafiscales y la contratación de personal no calificado y técnico.

CONCEPTO LABORAL	FÓRMULA/BASE DE CÁLCULO	VALOR VIGENTE (COP)
Salario Mínimo Mensual (SMLMV)	Base Decreto 1469 de 2025	\$ 1.750.905,00
Auxilio de Transporte	Base Decreto 1470 de 202	\$ 249.095,00
Total, Mensual (Salario + Auxilio)	SMLMV + Auxilio de Transporte	\$ 2.000.000,00
Salario Diario	SMLMV ÷ 30 días	\$ 58.363,50
Hora Ordinaria Diurna	SMLMV ÷ 210 horas/mes	\$ 8.337,64
Hora Extra Diurna	Hora Ordinaria × 1,25 (Recargo 25%)	\$ 10.422,05

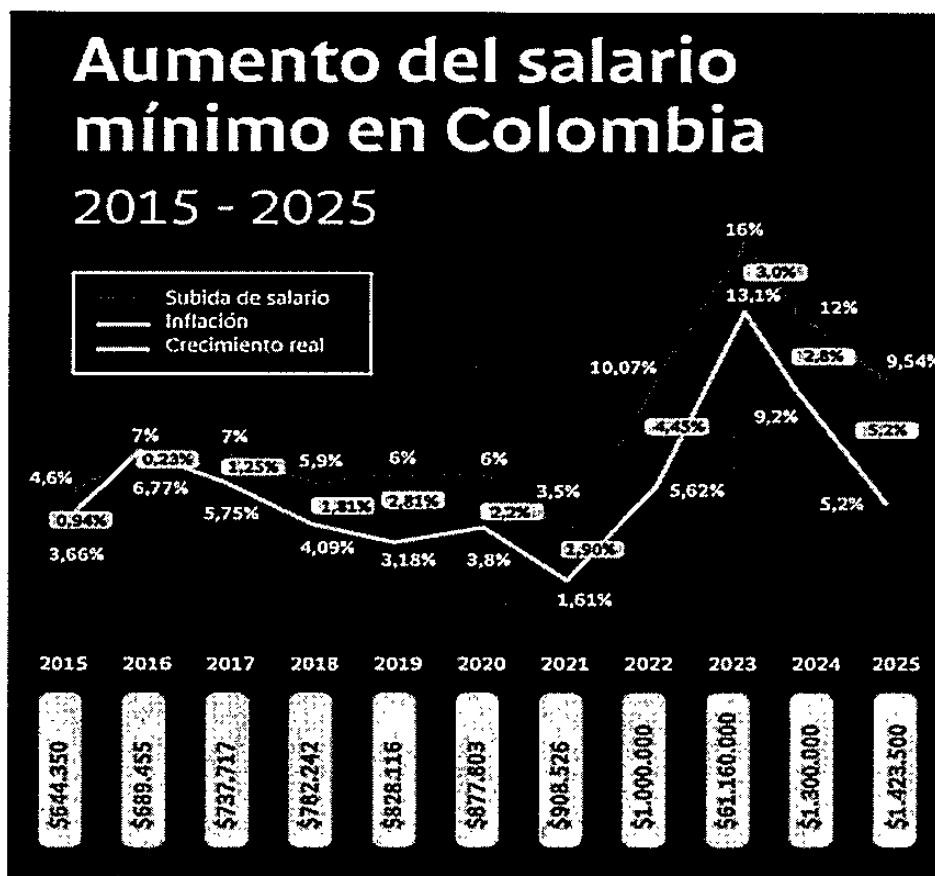
Adicionalmente, desde el 15 de julio de 2026 entró en vigencia la nueva fase de reducción de la jornada laboral máxima legal (Ley 2101 de 2021), pasando de 44 a 42 horas semanales. Como el salario mensual no puede reducirse, el valor equivalente de la hora ordinaria de trabajo aumentó un 4,76% (dividiendo el salario mensual entre el nuevo factor de 210 horas en lugar de 220), incrementando el costo base para la liquidación de horas extras, recargos nocturnos y festivos.

La elevada informalidad laboral en zonas rurales (82,5%) obliga a las entidades públicas a diseñar presupuestos que protejan el trabajo digno y aseguren el pago de prestaciones



sociales de ley, el argumento central que justifica la presencia de un Residente de Interventoría y un Profesional Social en territorio, Su función es auditar en campo que el contratista pague los jornales a tiempo (\$85.000), afilie a los trabajadores locales a ARL/seguridad social y cumpla con las normas laborales vigentes.

El aumento del salario base (\$1.750.905) y la reducción de la jornada semanal a 42 horas incrementaron el costo real de la hora ordinaria (\$8.337,64) y de las horas extras. Esto eleva los costos de personal técnico y operativo en todos los contratos públicos y Respalda la aplicación del Factor Multiplicador (2,1) sobre el sueldo base del equipo profesional (Director, Residente, Profesional SIG, Social y Auxiliares). Permite a la interventoría verificar que las liquidaciones y pagos del contratista ejecutor se ajusten a la ley vigente, previniendo reclamaciones o desequilibrios financieros.



Fuente: Banco de la República

El incremento en alimentos, combustibles y servicios encarece el valor de los insumos agrícolas (fertilizantes, plántulas), materiales de cercado (postes, alambre) y los costos logísticos en territorio (alojamiento, alimentación y transporte) y Sirve como base para auditar los precios unitarios del contratista y vigilar que no haya desabastecimiento por variaciones de mercado. Asimismo, justifica la partida presupuestal de la interventoría para movilidad en camioneta 4x4 (\$8.600.000/mes) y viáticos de inspección a las veredas de San José del Guaviare.



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Muestra la dinámica del sector de silvicultura (+2,9%) y de servicios de consultoría e ingeniería (+2,6%), garantizando que existen firmas e ingenieros con la capacidad técnica requerida para ejecutar e intervenir proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y Demuestra que la interventoría no es solo un gasto de control, sino una inversión directa en el PIB que genera empleo cualificado e impulsa la bioeconomía en el departamento del Guaviare.

APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PIB

El aprovechamiento sostenible del Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB) impacta positivamente el PIB al dinamizar la rama de Silvicultura y extracción de madera, sustituyendo la tala ilegal por la producción regulada de maderas nativas y Productos Forestales No Maderables (PFNM). Además, la consolidación de Sistemas Agroforestales (SAF) aporta de forma directa al valor agregado agrícola y alimentario de la región, mientras que la inyección de recursos en jornales rurales y servicios de consultoría e ingeniería forestal formaliza la economía popular local, elevando el consumo de los hogares y convirtiendo la conservación ambiental en un motor de desarrollo económico medible.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{III} -II / 2025 ^{III} -II	Año corrido 2026 ^{III} / 2025 ^{III}	Trimestral 2026 ^{III} -II / 2026 ^{II} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado³	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor⁴	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁵	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud⁶	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras	9,5	6,3	4,0
Actividades de servicios⁷			
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Contexto Macroeconómico y Cuentas Nacionales (DANE - II Trimestre de 2026)

Dentro de las Cuentas Nacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades contempladas en el proyecto se enmarcan en la gran agrupación de **"Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca"** (División 02 CIIU Rev. 4 A.C.), específicamente en las ramas de **Silvicultura y extracción de madera** y la economía basada en la biodiversidad.



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

De acuerdo con las últimas cifras oficiales publicadas por el DANE para el **segundo trimestre de 2026**: El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento general del **3,5% anual**.

El sector agropecuario global presentó una variación de **-2,1%** en el trimestre; sin embargo, la rama de **Silvicultura y extracción de madera** ha mantenido un comportamiento positivo en el acumulado del año, registrando un **crecimiento año corrido del 2,9%, en el año corrido**. Esto demuestra estabilidad en la producción y extracción regulada de recursos del bosque en comparación con trimestres anteriores de volatilidad climática.

El aprovechamiento sostenible de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB) no se registra de manera independiente como una categoría o sector específico con un código propio en el Producto Interno Bruto (PIB) calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El DANE mide el valor agregado de actividades relacionadas con el uso sostenible de la biodiversidad mediante la **Cuenta de Bioeconomía**, donde la economía de la biodiversidad representa de forma global cerca del **0,13 % del PIB** nacional.

El proyecto "Protección y aprovechamiento sostenible del NDFyB Chuapal-Manavires" dinamiza y transforma la estructura contable del PIB regional mediante la transición de un modelo extractivo informal o ilegal hacia un modelo sostenible de economía forestal y de la biodiversidad, la restauración activa con especies forestales nativas y el aislamiento de **hectáreas** adicionales incrementan el capital natural, la biomasa y el valor bruto de la producción forestal protectora y comercial sostenible del Guaviare.

La implementación de **hectáreas del Sistemas Agroforestales (SAF)** impulsa la producción de frutales, especies nativas maderables/no maderables y cultivos transitorios, aportando directamente al valor agregado agrícola y agroindustrial local sin ampliar la frontera agrícola.

El aprovechamiento sostenible de Productos Forestales No Maderables (PFNM) e incentivos a la bioeconomía dinamizan el consumo final de los hogares rurales y contrarrestan la informalidad, transformando actividades no reguladas en renglones productivos contabilizados formalmente dentro del PIB municipal y departamental.

Para asegurar que los recursos de inversión del Sistema General de Regalías (SGR) se traduzcan en un impacto económico real y medible sobre el PIB local, la Interventoría ejercerá el control sobre los siguientes componentes clave:

- Verificación de Inversión y Formación Bruta de Capital Fijo, control de los insumos, materiales y mano de obra inyectados al territorio en toda el área intervenidas.
- Trazabilidad Ambiental y Legalidad: Certificación de que todo el material vegetal e insumos utilizados provengan de fuentes legales registradas (permisos del ICA/autoridad ambiental CDA), garantizando la legalidad de la cadena forestal.



- Medición de Indicadores de Producto: Supervisión y certificación periódica mediante el Profesional SIG y la plataforma del MADS de las áreas restauradas y productivas que consolidarán la oferta forestal sostenible del Guaviare.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS COMO PARTE DEL PIB

Según el Dane, Las actividades profesionales, científicas y técnicas forman una rama económica clave que aporta valor agregado al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

En la metodología de Cuentas Nacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades relativas a la consultoría, interventoría, auditoría y servicios técnicos ambientales se agrupan en la **Sección M: Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas**.

Dentro de la estructura del Producto Interno Bruto (PIB) por rama de actividad económica reportada por el DANE para el año 2026:

- I Trimestre 2026: El sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas registró una variación anual del 2,2%.
- II Trimestre 2026: Agrupado junto con los Servicios administrativos y de apoyo, el sector registró un crecimiento de 2,6% anual, consolidando una tendencia de recuperación sostenida en los servicios de consultoría especializada e Ingeniería para proyectos del sector público y del Sistema General de Regalías (SGR).

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo período de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.
(ver tabla 11):

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T



Teléfono 5849214 – 5849483 – 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

El contrato cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al proyecto de protección y aprovechamiento sostenible del NDFyB Chuapal-Manavires" aporta directamente a la generación de valor agregado de este sector del PIB a través de:

La contratación de firmas especializadas en ingeniería forestal, ambiental y civil para la supervisión física de las 1.308 hectáreas intervenidas.

La remuneración del equipo especializado de interventoría (Director de Interventoría, Residente, Profesional SIG, Profesional Social y Auxiliares), quienes garantizan el rigor científico y técnico en la instalación de parcelas de monitoreo permanente, levantamientos cartográficos y auditoría ambiental.

Promueve la descentralización de la contratación de servicios calificados de consultoría en el departamento del Guaviare, fortaleciendo la cadena de valor de los servicios profesionales que computan formalmente en las Cuentas Regionales y Nacionales del DANE.

PRECIOS Y COSTOS DEL SECTOR DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA AMBIENTAL

El estudio de precios y costos para este sector comprende la combinación de dos grandes componentes financieros: los **Costos Directos de Personal** (honorarios profesionales especializados) y los **Otros Costos Directos e Indirectos de Operación y Logística en Territorio**.

Estructura de Costos Directos de Personal (Honorarios Profesionales)

En el sector de consultoría e interventoría ambiental, la remuneración del personal profesional especializado se determina mediante el salario base mensual ajustado por un Factor Multiplicador (2,1). Este factor cubre los costos prestacionales, cargas de seguridad social (ARL tipo 2, EPS, Pensión, Cajas de Compensación), riesgos laborales y administración del personal:

Cargo / Perfil Profesional	Dedicación (Hora/Mes) Factor Multiplicador	Factor Multiplicador	DURACIÓN (Meses)	CANTIDAD	HONORARIO BASE MENSUAL	COSTO TOTAL EJECUCIÓN
Director de Interventoría	50%	2,1	22	1	\$ 4.500.000	\$ 104.097.510
Residente de Interventoría	100%	2,1	22	1	\$ 3.500.000	\$ 161.700.000
Profesional del Área Social	100%	2,1	22	1	\$ 2.800.000	\$ 129.360.000



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



PROGRAMA
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Profesional SIG	70%	2,1	16	1	\$ 3.200.000	\$ 75.264.000
Auxiliares de Campo (2)	100%	2,1	22	2	\$ 1.700.000	\$ 157.080.000

SUBTOTAL COSTOS

DIRECTOS DE PERSONAL

\$ 627.501.510

IMPACTO DEL DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PIB

Un estudio publicado en la revista Nature Ecology & Evolution, liderado por investigadores de la Universidad de Sussex, la Universidad de Sheffield y la Universidad Heriot-Watt, reveló que un colapso ecológico parcial bastaría para aumentar los costos de endeudamiento de casi dos docenas de países, entre ellos Colombia.

Según el informe, el impacto resultante incrementaría los pagos anuales de intereses en US\$162.000 millones y reduciría el Producto Interno Bruto mundial en US\$2 billones. En el caso de Colombia, la pérdida de biodiversidad impactaría negativamente en 1,84% del PIB.

LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD TENDRÁ UN IMPACTO NEGATIVO EN EL PIB MUNDIAL

LOS IMPACTOS MÁS GRANDES SE VERÍAN EN ASIA Y ÁFRICA

Pérdida del PIB

-19,47%	Angola	-3,14%	China
-19,47%	República Democrática del Congo	-2,61%	Marruecos
-15,44%	Bangladesh	-2,06%	Turquía
-13,81%	Pakistán	-1,84%	Colombia
-12,40%	Etiopía	-1,21%	Corea del Sur
-8,66%	Vietnam	-0,85%	México
-8,54%	Nigeria	-0,74%	Polonia
-6,83%	Indonesia	-0,63%	Japón
-4,55%	Malasia	-0,62%	Canadá
-4,16%	Egipto	-0,43%	Estados Unidos
-3,93%	India	-0,42%	Rusia
-3,67%	Brasil	-0,26%	Sudáfrica

Fuente: Naturaleza, Ecología y Evolución / Gráfico: LR-ER

El sector forestal representa el 0,2% del PIB de Colombia, una cifra baja frente al potencial del país, mientras que la pérdida de biodiversidad y los colapsos ambientales amenazan con reducir el crecimiento económico global hasta en un 1,84% del PIB nacional, La silvicultura,



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Página 13 de 37

FR-01 Versión 2

la extracción de madera y las fases primarias madereras aportan una fracción menor al 1% del producto interno bruto, La cadena productiva forestal genera más de 210 mil empleos directos e indirectos, apoyando a familias campesinas y étnicas, los Sectores clave como la agricultura, la ganadería y la generación de energía dependen directamente de la regulación hídrica y la polinización que otorga la biodiversidad.

El desarrollo forestal, la restauración ecológica y los servicios basados en la biodiversidad se enmarcan contablemente dentro de las Cuentas Nacionales en la división Silvicultura y extracción de madera (División 02 CIIU Rev. 4 A.C.), complementados por las Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas (Sección M, División 71 y 74) que aportan el conocimiento aplicado para la gestión sostenible del territorio.

A nivel nacional y regional, el paso de modelos extractivos no regulados hacia un modelo de economía forestal genera una doble contribución al Producto Interno Bruto a través de la producción vegetal, madera legal, Productos Forestales No Maderables (PFNM), frutos de sistemas agroforestales y la demanda de bienes y servicios técnicos para la restauración y a través de la preservación del capital natural y la oferta de servicios ecosistémicos (regulación hídrica, conservación de suelos y captura de carbono) que mitigan pérdidas económicas por desastres naturales y degradación.

El DANE mide el Producto Interno Bruto (PIB) agrupando la economía por sectores. El proyecto aporta a la economía en tres frentes:

1. **Silvicultura y Madera:** Las **500 hectáreas** de siembra activa y **700 hectáreas** de aislamiento aumentan la riqueza vegetal y la oferta forestal protegida de la región.
2. **Agricultura y Alimentos:** Las **108 hectáreas de Sistemas Agroforestales** (frutales, árboles y cultivos transitorios en 69 fincas) producen alimentos para venta y consumo, aportando a la producción agrícola local.
3. **Servicios Ambientales Evaluados:** El proyecto genera valor al evitar pérdidas económicas:
 - **\$1.504 millones/año** guardados al prevenir la deforestación y la pérdida de tierra fértil.
 - **\$549 millones/año** evitados en daños por inundaciones o sequías al proteger nacederos de agua.
 - **Captura de 40.000 toneladas de CO₂** al año para apoyar la lucha contra el cambio climático.

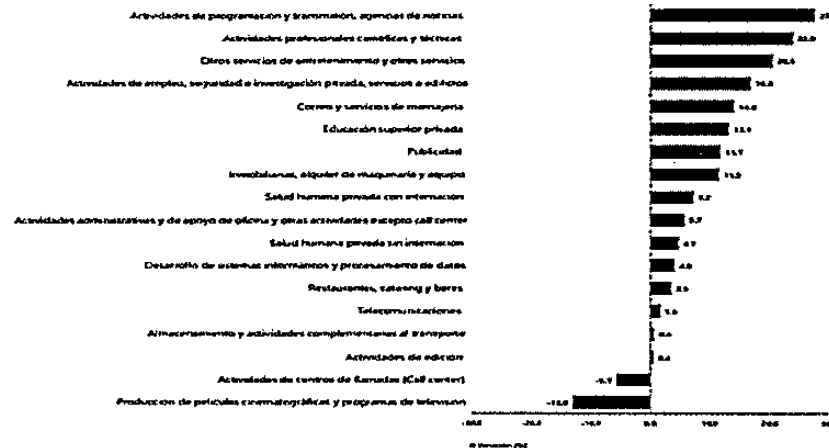
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

De acuerdo con el reporte del DANE en junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.



Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Junio de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

Durante junio de 2026, 16 de los 18 subsectores de servicios evaluados por el DANE registraron una variación positiva en sus ingresos totales en comparación con el mismo mes de 2025.

Subsectores Dinámicos: Las actividades asociadas a servicios empresariales, desarrollo de software/tecnología, turismo/hotelaría y servicios de producción registraron crecimientos sostenidos en sus ingresos nominales.

A pesar del crecimiento en la facturación e ingresos, 15 de los 18 subsectores de servicios registraron variaciones negativas en el personal ocupado total frente a junio de 2025, Lectura Macroeconómica: Muestra un fenómeno de mayor eficiencia y productividad operativa en las empresas del sector, donde se generan mayores ingresos por ventas sin aumentar de forma paralela la nómina de trabajadores y en la estructura de Contratación Se ha observado un menor uso de personal temporal contratado por agencias y una mayor estabilización del personal permanente.

GREMIOS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR DESARROLLO FORESTAL, LA BIODIVERSIDAD Y EL AREA AMBIENTAL

En el sector del Desarrollo Forestal, La Biodiversidad Y El Área Ambiental, en Colombia, participan gremios y asociaciones representan a las empresas, profesionales y comunidades que trabajan en el manejo sostenible de bosques, conservación de la biodiversidad y servicios ambientales. Se dividen en tres grandes grupos:



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

1. Gremios del Sector Forestal y de la Madera (Sector Productivo)
2. [Asociaciones de Autoridades y Promotores Ambientales
3. Asociaciones Comunitarias y Organizaciones Territoriales (A Nivel Regional - Guaviare)

AGREMIACIÓN/ENTIDAD	WEB
FEDEMADERAS (Federación Nacional de Industriales de la Madera)	https://fedemaderas.org.co/
ACOFOR (Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales)	https://acoforec.com/
ASOCARS (Asociación Corporaciones Autónomas Regionales)	https://www.asocars.org/
CECODES (Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible)	https://cecodes.org.co/
ASOJUNTAS y Cooperativas Comunitarias del Guaviare	https://guaviare.gov.co/instancias-de-participacion/4-asojuntas
FCDS - Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible	https://fcds.org.co/
CDA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico)	https://cda.gov.co/

INFLACIÓN 2026

De acuerdo con la información reportada por el DANE en el mes de agosto la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Variación Mensual (Agosto de 2026): 0,39%, lo que va del Año Corrido (Enero – Agosto de 2026): 5,35%, la Variación Anual (Últimos 12 meses): 6,24% (subiendo desde el 5,10% registrado en el mismo mes del año anterior).

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%),



Teléfono 5849214 – 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	6,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,50	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,30	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

La inflación acumulada del 5,35% en los primeros 8 meses del año respalda la actualización periódica de precios de insumos agrícolas, fertilizantes y servicios logísticos (transporte, alimentación y alojamiento) considerados en la ejecución del proyecto y de la interventoría. En cuanto al costo de mano de obra y alimentación: El incremento sostenido en el precio de los alimentos justifica la revisión constante del costo real de la canasta básica y los costos de campo (como el pago de jornales a \$85.000) para evitar desequilibrios financieros en el personal contratado en el sector rural.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ASPECTOS ORGANIZACIONALES

Especificaciones Técnicas Mínimas



Teléfono 5849214 – 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Componente de Control	Especificación Técnica Requerida	Producto // Resultado Aportado
Presencia e Inspección en Territorio	Inspección diaria y permanente del equipo de campo en las veredas de intervención (Caño Pescado, El Paraíso, Chuapal, Colinas, Caño Lajas y La Tortuga).	Medición, conteo y certificación de cantidades de obra ejecutadas.
Control de Restauración Ecológica Activa	Verificación de la calidad del material vegetal nativo, ahoyado, fertilización y siembra de 500 hectáreas (312.500 plántulas).	Acta de avance técnico y certificación de siembra efectiva.
Control de Cerramientos y Aislamientos	Inspección en campo de la calidad de postes, alambre y trazado de 83 km de cerca activa y 116.2 km de cerca pasiva (con barreras vivas).	Registro de kilometraje construido e inventario físico de cerramientos.
Supervisión de Sistemas Agroforestales (SAF)	Revisión de arreglos productivos (frutales, maderables y cultivos transitorios) en 108 hectáreas distribuidas entre 69 predios.	Certificación del establecimiento de SAF por cada beneficiario.
Control Geográfico y Cartografía (SIG)	Delimitación y georreferenciación del 100% de polígonos e itinerarios de cerca bajo el sistema oficial de Origen Único Nacional.	Entrega de mapas y archivos digitales en formato SHP y KML.
Auditoría de Monitoreo y Mantenimiento	Verificación de la instalación de 20 parcelas permanentes (20 m x 50 m) y de las labores de limpia, plateo y resiembra en las 500 ha activas.	Aval técnico a los informes de supervivencia y estado fitosanitario.
Control de Gobernanza Ambiental	Validación metodológica y control de asistencia a 8 socializaciones, 40 talleres ambientales (200 personas) y 8 capacitaciones de brigadistas.	Verificación de entrega de 400 kits didácticos, 200 cartillas y 8 kits contra incendios.
Informes Mensuales de Interventoría	Consolidación y radicación del balance técnico, físico, financiero, contable, social y ambiental de la ejecución del proyecto.	Entrega de 22 Informes Mensuales de Interventoría con soporte fotográfico georreferenciado.

Aspectos Organizacionales Y Logísticos Del Contratista

Categoría Organizacional	Requerimiento / Perfil Exigido	Función y Operación en Territorio
Director de Interventoría (Dedicación 50%)	Profesional en área Forestal o Ambiental con Posgrado.	Dirección general, representación institucional, firma de Informes y conceptos técnicos.
Residente de Interventoría (Dedicación 100%)	Profesional en Ingeniería Forestal, Ambiental o Biología.	Presencia continua en campo para la supervisión diaria y medición de cantidades de obra.
Profesional Social (Dedicación 100%)	Profesional en Trabajo Social, Sociología o Comunicación Social.	Coordinación comunitaria, seguimiento a acuerdos socioambientales y atención a veedurías.



Profesional SIG (Dedicación 70%)	Profesional con experiencia demostrada en Sistemas de Información Geográfica.	Procesamiento de coordenadas de campo, elaboración de cartografía oficial y reportes geográficos.
Auxiliares de Campo (2) (Dedicación 100%)	Técnicos ambientales o forestales.	Apoyo operativo en tomas de datos, conteo de plántulas e inventario de cercas en las veredas.
Infraestructura y Sede Operativa	Oficina de funcionamiento en el municipio de San José del Guaviare.	Sede con conectividad, equipos de cómputo e impresión para elaboración de informes y reuniones.
Movilidad y Logística en Territorio	Disponibilidad permanente de Camioneta 4x4 doble cabina con conductor y todo gasto cubierto.	Desplazamiento del equipo profesional a las veredas de intervención ubicadas a 57,1 km del casco urbano.
Equipos Técnicos de Medición	Disposición de GPS submétricos, pie de rey/calibradores digitales, cintas métricas y flexómetros.	Herramientas para la verificación forestal, botánica y geográfica en campo.
Cumplimiento Laboral y Administrativo	Vinculación legal del personal, pago de aportes a seguridad social y ARL tipo 2 según riesgo de campo.	Garantía de trabajo digno, prevención de riesgos laborales y soporte para el trámite de pagos parciales.

Aspectos Legales

El proceso de selección para la interventoría se fundamenta en el marco constitucional y estatutario de la contratación estatal en Colombia, el cual obliga a las entidades públicas a garantizar la supervisión integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental) de sus proyectos de inversión para proteger los recursos públicos y los derechos ambientales. Al tratarse de un contrato financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), la selección de la firma o consultor especializado se adelanta conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, garantizando el cumplimiento de las normas sobre formalización laboral, seguridad social y gestión de riesgos, así como el estricto apego a las directrices de seguimiento dictadas por las autoridades de control para asegurar la conservación y restauración efectiva del patrimonio natural en San José del Guaviare.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

El fundamento de este proceso de contratación pública se sostiene directamente en los mandatos de la Constitución Política de Colombia:

- **Protección del Patrimonio Natural y Recursos Ecosistémicos:** El Artículo 8º establece la obligación del Estado y de los particulares de proteger las riquezas naturales y culturales de la Nación, mientras que el Artículo 79 consagra el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber estatal de conservar las áreas de especial importancia ecológica.
- **Desarrollo Sostenible y Restauración:** El Artículo 80 impone al Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración y sustitución, así como la prevención del deterioro ambiental.



- **Principios de la Función Administrativa:** El Artículo 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- **Control y Vigilancia de los Recursos Públicos:** El Artículo 267 establece los principios de la vigilancia de la gestión fiscal para asegurar el uso eficiente, correcto y transparente de los recursos del Estado, función que en el ámbito contractual exige ejercer un control riguroso a través de la figura de la interventoría.

Marco Normativo Legal

Este marco legal reúne las principales leyes y normas en Colombia que respaldan la contratación de la interventoría, explicadas de forma sencilla:

- **Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007):** Establecen las reglas que deben seguir las entidades del Estado para contratar bienes y servicios. Definen los principios de transparencia, selección objetiva y economía, y regulan la figura del contrato de consultoría e interventoría para garantizar que los recursos públicos se usen de manera justa y correcta.
- **Estatuto Anticorrupción y Vigilancia de Contratos (Ley 1474 de 2011):** Regula de forma estricta la función de la interventoría en Colombia. Define que la interventoría es el seguimiento independiente (técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental) que realiza un experto para verificar que el contratista cumpla exactamente con todo lo prometido.
- **Régimen del Sistema General de Regalías (Ley 2056 de 2020 y Decreto Reglamentario 1821 de 2020):** Establecen las reglas para ejecutar, vigilar y auditar los proyectos financiados con fondos de regalías. Exigen que las obras y proyectos ambientales cuenten con un control y seguimiento riguroso para asegurar que los beneficios lleguen a las comunidades y al territorio.
- **Normativa Ambiental y de Conservación del Bosque (Ley 99 de 1993 y Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente 1076 de 2015):** Crearon el Ministerio de Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Regulan la protección de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas degradados, el uso sostenible de los bosques y el cumplimiento de las licencias y permisos ambientales en los territorios rurales.
- **Regulación de la Jornada Laboral y Protección al Trabajo (Código Sustancial del Trabajo y Ley 2101 de 2021):** Obligan al contratista a garantizar el pago oportuno de salarios, jornales y aportes a la seguridad social (EPS, pensión y ARL) de



todos los trabajadores de campo. También regulan la aplicación gradual de la reducción de la jornada laboral a 42 horas semanales sin reducir los sueldos.

Marco Reglamentario Nacional

Este marco reglamentario reúne los decretos y reglamentos expedidos por el Gobierno Nacional que explican cómo se aplican las leyes en la práctica dentro de los procesos de contratación y los proyectos ambientales, redactados de forma clara para el estudio de sector:

- **Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo (Decreto 1074 de 2015):** Reglamenta las condiciones del mercado, las Mipymes y el desarrollo de actividades comerciales y de servicios técnicos en el país. Sirve de referencia para el análisis de costos y la participación de oferentes en los procesos de selección.
- **Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (Decreto 1076 de 2015):** Agrupa todas las reglas operativas sobre la protección del medio ambiente en Colombia. Establece cómo deben manejarse los bosques naturales, los permisos de aprovechamiento forestal, la restauración de ecosistemas y los criterios de conservación que el equipo de interventoría debe verificar en el territorio.
- **Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional (Decreto 1082 de 2015):** Es el reglamento principal de la contratación pública en Colombia. Define el funcionamiento del sistema de compras públicas, el uso de la plataforma SECOP y las reglas precisas que debe seguir la entidad estatal para calcular los presupuestos, solicitar garantías (pólizas) y contratar servicios de consultoría e interventoría.
- **Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías (Decreto 1821 de 2020):** Detalla el paso a paso operativo para la ejecución y el giro de recursos de los proyectos financiados con regalías. Establece que las entidades públicas deben contar con un sistema de seguimiento continuo que valide la entrega real de las obras y las metas ambientales antes de autorizar cada pago.
- **Lineamientos de Colombia Compra Eficiente y Colombia Compra Pública:** Guías reglamentarias y circulares expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública. Orientan a los municipios sobre cómo elaborar de manera correcta los estudios previos, las matrices de riesgos y las evaluaciones económicas para garantizar un proceso transparente y eficiente.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal



Teléfono 5849214 – 5849483 – 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

En el Estudio del Gasto Histórico, Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo ha sido el gasto realizado por la Entidad Estatal en la adquisición del servicio objeto a contratar.

De acuerdo con la contratación realizada por el municipio del Municipio De **San José Del Guaviare** de durante la vigencia 2025-2026 la entidad ha realizado cuatro (4) procesos contractuales de consultorías para elaboración diferentes estudios, seguimientos y actualizaciones para la entidad así:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Año		2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
8011 - Servicios de recursos humanos	350	\$3.077.062.345	5,66%	331	\$3.923.719.313	7,47%	360	\$4.011.690.618	7,64%	350	\$4.1
80110 - Servicios profesionales de ingeniería	10	\$1.837.298.273	3,50%	3	\$941.766.105	1,79%	9	\$3.809.327.715	7,40%	4	\$9
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3	\$605.000.465	1,15%	6	\$2.144.355.142	4,08%	7	\$1.662.716.634	3,17%	2	\$
8014 - Comercialización y distribución							2	\$273.449.403	0,52%	6	\$9
80111 - Servicios informáticos	3	\$69.200.000	0,13%	1	\$40.000.000	0,08%	1	\$53.100.000	0,10%	1	\$
8013 - Servicios inmobiliarios	4	\$31.924.000	0,05%	5	\$38.343.396	0,07%	7	\$151.400.000	0,29%	0	\$
8016 - Servicios de administración de empresas	1	\$14.999.926	0,03%	2	\$62.454.353	0,12%	2	\$49.999.620	0,10%	1	\$
8012 - Servicios legales										2	\$
8013 - Estadística				2	\$50.000.000	0,10%					
8012 - Economía										1	\$
Total	379	\$5.635.435.009	10,73%	350	\$7.200.648.219	13,71%	388	\$10.091.674.390	19,21%	374	\$6,2

ITEM	NÚMERO DEL PROCESO / CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA / CONSULTOR:
1	CMC-021-2025	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE DISTINTAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE"	\$ 57.958.345,17	Contratación Mínima Cuantía	GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE





ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



PROYECTO DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

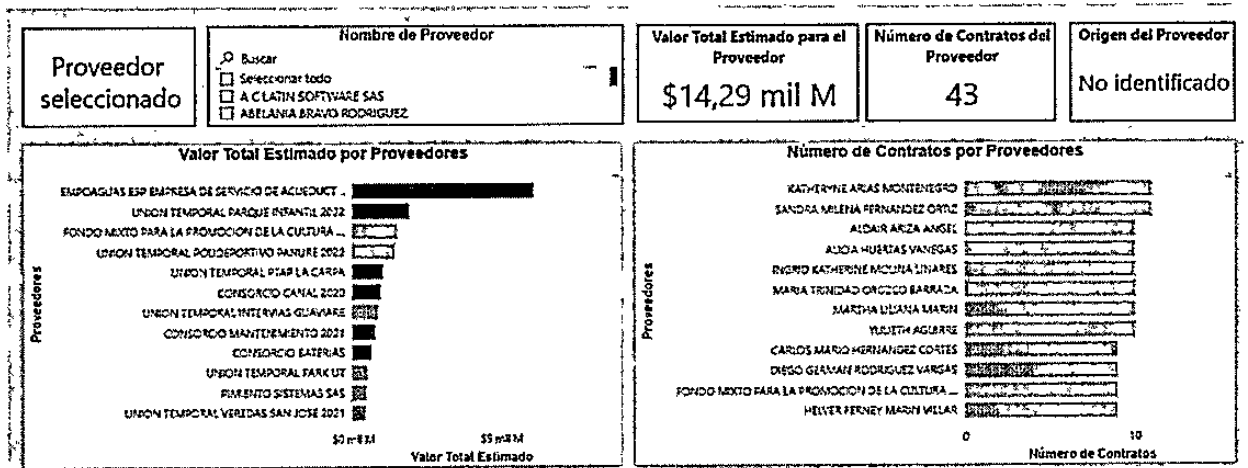
2	CM-003-2026	CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$ 164.434.200,00	Concurso de Méritos Abierto	GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
3	CMC-026-2025	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJES VIALES 75GV18, 75GV27, 75GV15, 75GV109, 75GV107, 75GV39-1, 75GV39-2 Y 75GV39-3, LOCALIZADOS EN EL SECTOR DEL CORREDOR VIAL CAPRICHÓ, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE"	\$ 36.419.578,27	Contratación Mínima Cuantía	GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
4	CM-004-2026	CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE	\$ 135.674.650,00	Concurso de Méritos Abierto	GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



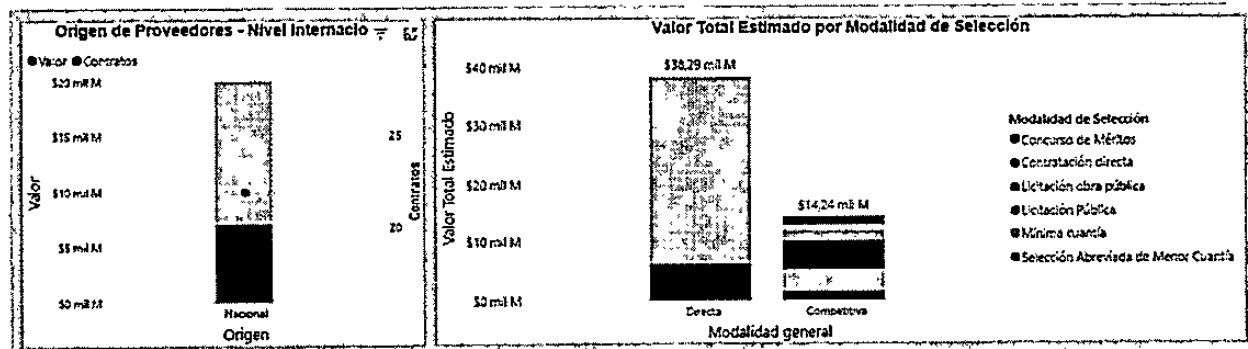
Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

		ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CASERÍO DE LA INSPECCIÓN EL BOQUERÓN MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE			
--	--	--	--	--	--

DEMANDA DE ESTE SECTOR A NIVEL MUNICIPAL



MODALIDADES DE CONTRATACION UTILIZADAS



Histórico de compras o adquisiciones del servicio por otras Entidades Estatales



Teléfono 5849214 – 5849483 – 5840889
 Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
 San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



Conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, el análisis de la demanda exige evaluar los antecedentes contractuales de otras Entidades Estatales (departamentos, municipios, empresas de servicios públicos e institutos descentralizados). Este ejercicio permite examinar las mejores prácticas en la estructuración de procesos, especialmente de aquellas entidades de mayor escala que ejecutan compras de alta cuantía a nivel nacional.

Con el propósito de caracterizar la demanda pública y analizar las mejores prácticas de contratación en el sector ambiental, se consultó el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I - SECOP II)

ITEM	NÚMERO DEL PROCESO / CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA / CONSULTOR
1	LSJ-CHO-CMA-003-2026	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE CAMBIO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA, EN LAS COMUNIDADES DE NUEVA JERUSALÉN, PÁNGALA, COPOMÁ Y LOS PEREA EN EL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN- DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. DIRIGIDO AL FAVORECIMIENTO DE FAMILIA EN SU MAYORÍA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$ 91.000.000,00	Concurso de Méritos Abierto	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LITORAL DE SAN JUAN



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

2	CM-SIP-003-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA PARA EL CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DE LOS ASENTAMIENTOS DEL MANANTIAL, VILLA TATIANA Y EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	\$ 1.190.928.560, 50	Concurso de Méritos Abierto	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
3	CMA-EADS-010-2026	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 58,33 L/S EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 207.044.187,26	Concurso de Méritos Abierto	SUCRE - AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.
4	CM-OJ-022-2026	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y	\$ 127.078.315,00	Concurso de Méritos Abierto	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUQUITA



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Página 26 de 37

FR-01 Versión 2



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

		CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL EN EL CENTRO POBLADO LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA"			
5	DV-CMA-0002-2026	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS MODULARES DE ALOJAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL PERSONAL POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS" Y "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS MODULARES DE ALOJAMIENTO MILITAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA MILITAR EN EL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".	\$ 206.390.889,00	Concurso de Méritos Abierto	VAUPÉS - GOBERNACIÓN



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Página 27 de 37

FR-01 Versión 2

6	CM-003-2026	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SOCIAL Y CULTURAL DE LA INSPECCIÓN DE PALESTINA EN EL MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA-CONVENIO ICCU 1401-2025.	\$ 181.818.182,00	Concurso de Méritos Abierto	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUL
7	MC-019-2026	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS DE: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LOS PARQUES DEL BARRIOS ALTOS DE SALINA Y DEL BARRIO LA UNION , EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANAURE.	\$ 49,000,000	Contratación Mínima Cuantía	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANAURE
8	CM-006-09-2026	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DECONTRATACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO A	\$ 73,415,766	Concurso de Méritos Abierto	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA





ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



		INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - ATLÁNTICO			
9	MC-020-2026	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, TARIMA DE LA CONCHA ACÚSTICA, MUNICIPIO DE VIANÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO ICCU-1441-2025	\$ 35,454,545	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIANÍ
10	CM-OJ-021-2026	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DEFENSA LONGITUDINAL SAN MARTÍN (BOCATOMA) DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"	\$ 104.488.825,00	Concurso de Méritos Abierto	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUQUITA

Análisis de la demanda M.AE.

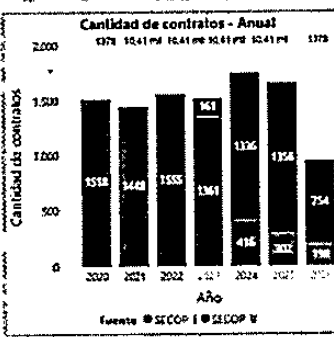
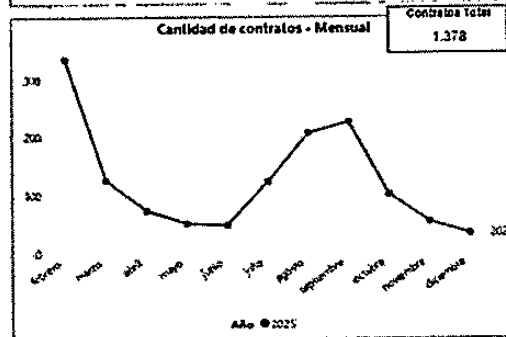
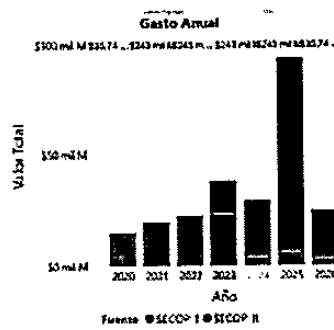
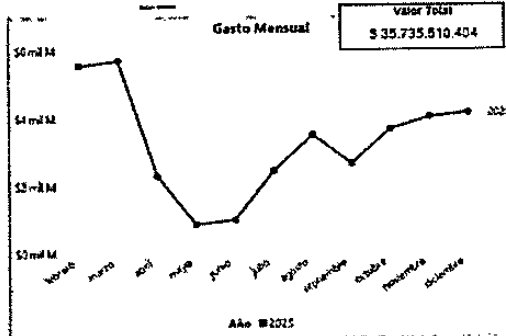
En cumplimiento de las orientaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública y aplicando la metodología del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se adelantó el análisis sistemático de la demanda para la vigencia 2026. Este ejercicio permitió evaluar los antecedentes de compra y las dinámicas del mercado público en la contratación de servicios de interventoría ambiental y forestal, cuyos hallazgos se detallan a continuación:



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



FILTROS:

Seleccione el año: 2021 2022 2023 2024 2025 2026

Seleccione la Fecha: 10/02/2025 31/12/2025

Departamento de Entidad: Todas

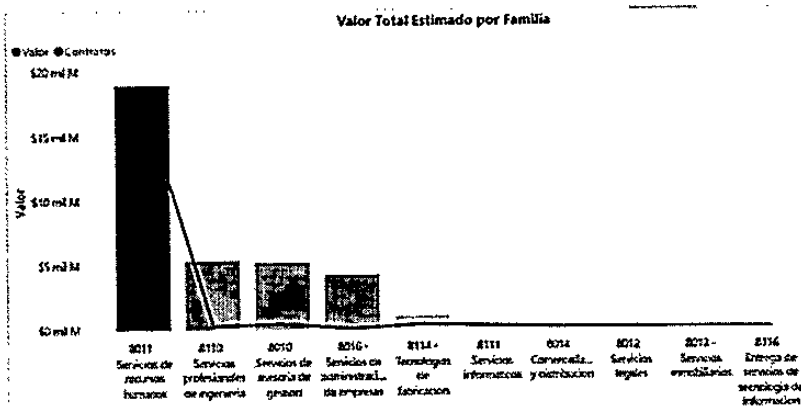
Nombre de Entidad (agregado):

- ☒ ALCA
- ☒ ANTIOQUIA
- ☒ ANTIOQUIA
- ☒ ANTIOQUIA
- ☒ ANTIOQUIA
- ☒ ANTIOQUIA
- ☒ ANTIOQUIA
- ☒ ANTIOQUIA

Plataforma: SECOPI I SECOPI II

Nombre de Entidad (plataforma):

- ☒ ALCA
- ☒ ALCA
- ☒ ALCA
- ☒ ALCA
- ☒ ALCA
- ☒ ALCA
- ☒ ALCA
- ☒ ALCA



Seleccione una categoría:

(Sección / Familia / Clase)

Buscar:

- ☒ 70 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y
- ☒ 71 - Servicios Medioambientales
- ☒ 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Con
- ☒ 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional
- ☒ 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac
- ☒ 82 - Servicios Educativos, de Ocio, de Artes y
- ☒ 83 - Servicios de Bienes y Servicios Relacionados

Valor contratado: \$0 \$32.800.000.000

Modalidad de selección: Competitiva, Encomienda, Directa, Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2025	1265	\$18.910.948.874	52,92%	1265	\$18.910.948.874	52,92%
2024	21	\$5.359.369.199	15,00%	21	\$5.359.369.199	15,00%
2023	30	\$5.185.231.005	14,51%	30	\$5.185.231.005	14,51%
2022	2	\$4.223.993.314	11,82%	2	\$4.223.993.314	11,82%
2021	26	\$1.029.943.516	2,88%	26	\$1.029.943.516	2,88%
2020	13	\$515.019.724	1,44%	13	\$515.019.724	1,44%
2019	7	\$240.415.511	0,67%	7	\$240.415.511	0,67%
2018	8	\$139.811.945	0,39%	8	\$139.811.945	0,39%
2017	5	\$122.093.416	0,34%	5	\$122.093.416	0,34%
2016	1	\$2.853.900	0,02%	1	\$2.853.900	0,02%
Total	1378	\$35.735.510.404	100,00%	1378	\$35.735.510.404	100,00%

ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A quién se va a comprar?

El análisis de la oferta constituye un proceso orientado a comprender el funcionamiento del segmento económico al que pertenece el objeto contractual, identificar los principales actores que participan en él y evaluar las condiciones de competencia existentes para la prestación del servicio requerido. Asimismo, permite determinar la capacidad de los potenciales proveedores para atender la necesidad de la Entidad y conocer el comportamiento de la contratación dentro de la actividad económica correspondiente.

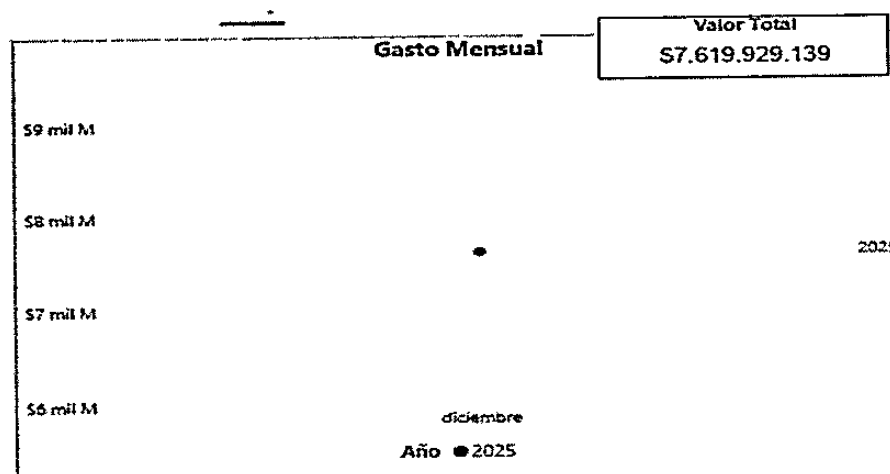
Para el desarrollo del presente análisis se tomó como referencia la información disponible en el Mapa de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, obtenida a partir de la clasificación UNSPSC adoptada para el presente proceso de contratación. No obstante, es importante precisar que la información reportada por dicha herramienta corresponde al universo de contratos asociados a esa clasificación y, debido al carácter general del código UNSPSC, no permite identificar de manera específica aquellos relacionados con servicios de consultoría e interventoría para proyectos de restauración ambiental, desarrollo forestal y gestión agroforestal en Colombia está conformado por una amplia red de personas jurídicas (firmas de ingeniería, consultoras ambientales, consorcios y uniones temporales) y personas naturales con alta capacidad técnica.

Esta fase tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de suministro, a partir de las categorías de compra definidas como estratégicas y prioritarias en el estudio de la demanda. El gasto mensual anual para el código UNSPSC 77101500 Servicios de asesoría ambiental, 77101700 Servicios de asesoría ambiental 81101500 Ingeniería civil y arquitectura, objeto del presente proceso, fue de \$7.619.929.139 billones para las vigencias 2024-2026.



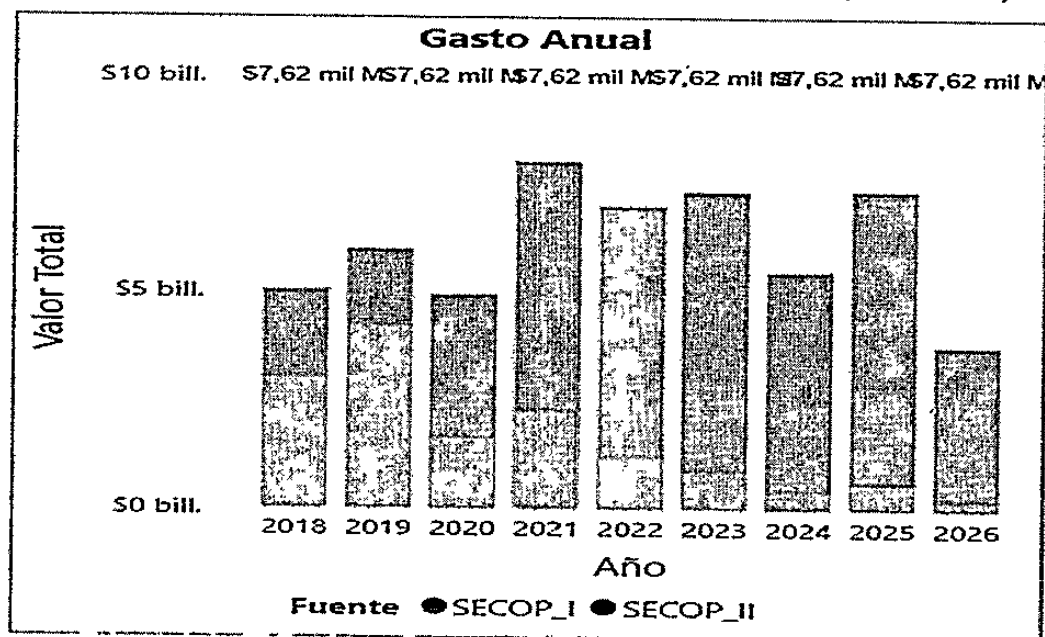


El gasto total mensual por parte de los proveedores durante el periodo objeto de este estudio (2024-2025) ascendió a la suma de \$7.619.929.139. Los meses que demostraron mayor dinamismo en el valor y volumen de contratación corresponde al mes de diciembre de 2025, Lo anterior se puede apreciar en la siguiente gráfica.



Gasto Anual

en la gráfica se observa de manera clara como el año 2025 fue el año de mayor contratación en la plataforma del secop durante el periodo objeto de este estudio (2024-2025)



El mercado estatal de consultoría en Colombia es amplio y está en crecimiento, con valores contractuales relevantes y una diversidad de áreas atendidas, La oferta está dominada por pequeñas y medianas firmas, que compiten intensamente por contratos estatales, Existen retos significativos como la falta de definición clara entre asesoría y consultoría, y limitaciones presupuestales del cliente. Las inversiones en tecnología, análisis de datos y sostenibilidad pública perfilan como los servicios más demandados en el futuro cercano.

Con el fin de conocer las actuales empresas que se encuentran en capacidad de prestar los servicios requeridos por la entidad, se hizo uso de la herramienta de análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente, de esta aplicación se encontraron los siguientes proveedores inscritos con los códigos de servicios profesionales y técnicos.

77101500 – Servicios de asesoría ambiental

Nombre de Proveedor

🔍 Buscar

- ☐ LUIS EDUARDO RIOS HERNANDEZ
- ☐ MIGUEL MAURICIO ZAMBRANO PINZON
- ☐ NESTOR FELIPE ESPONDA MORENO
- ☐ OLGA FAYR GUTIERREZ CARDENAS
- ☐ OLMER FIDEL HERNANDEZ CAVIEDES



Teléfono 5849214 – 5849483 – 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

77101700 – Servicios de asesoría ambiental

Nombre de Proveedor	
	Buscar
☐	FRANCISCO ANTONIO CASTRO LIMA
☐	GUADALUPE GONZALEZ TAMAYO
☐	GUAVIARE EMPRESARIAL SAS INGENIEROS ARQUI...
☐	GUIDO OMAR MAYA DURANGO
☐	HECTOR ANDRES PINZON CASTRO

81101500 – Ingeniería civil y arquitectura

Nombre de Proveedor	
	Buscar
☐	PROMONTEC PROYECTOS Y MONTAJES SAS
☐	4 A SOLUCIONES INGENIERIA SAS
☐	4A SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
☐	ABC SERVITECNIC LTDA
☐	ABcompresores
☐	ACCESORIO EQUIPO BIOMEDICO SAS

Por otra parte, se tienen los siguientes proveedores quienes han sido proveedores de este tipo de bienes previamente para la Alcaldía San José del Guaviare, como en otras entidades estatales:

ITEM	ENTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO \$	NUMERO DE CONTRATOS
1	CONSORCIO INTERVENTORIA BIOAMBIENTAL 2026	\$ 118.820.649,00	2
2	CONSORCIO INTERAMBIENTAL	\$ 665.860.927	2
3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$ 1.418.528.614	1
4	INGENIERIA L.G.S SAS ZOMAC	\$ 252,336,296.52	2
5	LUIS EDUARDO RIOS HERNANDEZ	\$ 240,434,162.54	2
6	COMPANY SOLUTIONS SAS	\$ 277,590,871	2

Requisitos Habilitantes Financieros

Para el análisis de los indicadores financieros del sector se adoptó una metodología orientada a obtener resultados representativos, objetivos y técnicamente sustentados, tomando como base la información financiera reportada por las empresas que conforman la muestra seleccionada, de conformidad con los criterios de segmentación, depuración y representatividad definidos en el presente Estudio del Sector.



Para tal efecto, se consultó la información financiera disponible en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades. A partir de dicha información y de la revisión de información pública complementaria, se identificaron empresas cuya actividad económica y experiencia guardan relación con la prestación de servicios de ingeniería, consultoría e interventoría para proyectos de alta complejidad técnica.

Los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso son:

Indicador	Valor
Índice de liquidez	≥ 1.30
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de Intereses	≥ 1.0
Capital de Trabajo	$\geq 15\%$ PO
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 18\%$
Rentabilidad del activo	$\geq 5\%$

Clasificación de empresas como MiPymes.

Con el propósito de promover la participación efectiva de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en los procesos de contratación pública, resulta pertinente analizar el marco normativo aplicable y las condiciones del mercado relacionadas con la capacidad empresarial de los posibles oferentes.

En este sentido, la Ley 2069 de 2020 y la Ley 590 de 2000 establecen disposiciones orientadas al fortalecimiento empresarial, promoción de la libre competencia y generación de mecanismos que faciliten la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas dentro de los procesos de contratación adelantados por las entidades estatales.

A su vez, el Decreto 957 de 2019 determinó que, para efectos de la clasificación del tamaño empresarial en Colombia, el criterio aplicable corresponde a los ingresos por actividades ordinarias anuales de cada empresa. De igual forma, establece que dicho nivel de ingresos deberá analizarse según el sector económico en el cual desarrolle su actividad económica el respectivo empresario.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2.2.1.13.2.2 del citado decreto establece los rangos de ingresos anuales que permiten clasificar el tamaño empresarial en los sectores manufacturero, servicios y comercio, así:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT. Serv
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.



Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual corresponde a servicios profesionales especializados de interventoría integral clasificados dentro del sector de servicios, la participación de MIPYMES deberá analizarse principalmente bajo los rangos definidos para dicho sector económico.

En ese contexto, y considerando el análisis del mercado adelantado para el presente proceso, se observa que dentro del sector de consultoría e interventoría de infraestructura pública participan tanto empresas medianas y de mayor trayectoria como micro y pequeñas empresas que, de manera individual o mediante figuras asociativas como consorcios y uniones temporales, cuentan con capacidad para participar en procesos de selección relacionados con servicios de ingeniería e interventoría.

Lo anterior permite concluir que el mercado presenta condiciones favorables para la participación plural de oferentes y, en especial, para la concurrencia de MIPYMES dentro del proceso contractual, en la medida en que la estructuración técnica, financiera y jurídica del proceso mantenga criterios proporcionales al objeto contractual y garantice condiciones objetivas de participación, libre concurrencia y selección objetiva.

Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública

El Artículo 12 de la Ley 590 de 2000 fomenta la participación de las MIPYMES en los mercados de bienes y servicios del Estado, reconociéndolas como actores clave para el desarrollo económico y social. Para facilitar su integración en los procesos de contratación pública, es recomendable implementar las siguientes acciones:

- **Identificación de proveedores MIPYMES:** Mapear y caracterizar a las MIPYMES que pueden participar como proveedoras directas o indirectas en procesos de contratación pública.
- **Simplificación de trámites administrativos:** Establecer procedimientos que permitan a las MIPYMES cumplir con los requisitos y trámites exigidos de manera ágil y eficiente.
- **Preferencia por proveedores nacionales:** En igualdad de condiciones en términos de precio, calidad y capacidad de suministro, priorizar la contratación de MIPYMES nacionales.

La Integración de las MIPYMES en la contratación pública no solo impulsa la competencia y la diversificación del mercado, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo y el crecimiento económico del país. La correcta aplicación de la normativa vigente y la implementación de políticas de apoyo permitirán consolidar su participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Estado.

Incentivos para la promoción de la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública

Las MiPymes que estén interesadas en participar en procesos de contratación deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca la Alcaldía de San José del Guaviare en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un proceso de contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores. Los incentivos para la promoción y participación de las MiPymes propuestos en la guía MiPymes de Colombia compra eficiente, son los siguientes:

a. Convocatorias limitadas a MiPymes:



Teléfono 5849214 – 5849483 – 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a MiPymes nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, las entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia., cuando concurran los siguientes requisitos: El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

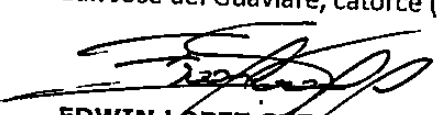
Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.3 siempre que por lo menos tres (3) MiPymes con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su Interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto.

b. Factores de desempate

En los procesos distintos a mínima cuantía, cuando dos o más ofertas resulten empatadas, el Decreto 1082 de 2015 establece unas reglas sucesivas y excluyentes que debe aplicar la Entidad Estatal contratante. Si el empate persiste una vez la Entidad ha preferido la oferta con mayor puntaje en los factores de calificación de manera sucesiva y la de bienes o servicios nacionales, debe preferir la oferta presentada por una MiPymes o, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura constituida exclusivamente por MiPymes.

Ahora, cuando el empate es entre una MiPymes nacional y un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformado en su totalidad MiPymes nacionales, se debe aplicar el factor de desempate del numeral 4 y no el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y, por tanto, dar aplicación al criterio de desempate según el cual se prefiere al proponente que tenga el diez (10%) de su nómina en condiciones de discapacidad.

San José del Guaviare, catorce (14) de septiembre de 2026.



EDWIN LOPEZ GUTIERREZ
Secretario de Desarrollo Productivo y Ambiental

Proyecto y Revisó: Equipo de Apoyo Contratación / Secretaría Jurídica



Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
hacienda@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co